



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 132 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 MAR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 23 de marzo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 29°, inciso t) establece que el Consejo Universitario tiene la facultad de autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 469-2021-UNTRM/R, de fecha 21 de octubre del 2021, se resuelve incorporar integrantes al Equipo Técnico de Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente"; financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), estando como Investigador Asociado **Stella Maris Chenet Carrasco**;

Que, con Informe N° 003-2022-UNTRM/PROYECTO MULTIPAC, de fecha 15 de marzo del 2022, el Coordinador del Proyecto MULTIPAC, informa al señor Rector, que la Universidad logró el financiamiento ofrecido por FONDECYT-BANCO MUNDIAL, para el proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" (MULTIPAC). Asimismo, menciona que los objetivos del Proyecto son: Selección de biomarcadores de origen peptídico y/o compuestos volátiles (COV) para su uso en pruebas de diagnóstico rápido y también diseñar y elaborar un prototipo de diagnóstico rápido para puntos de atención primaria (POC). Teniendo como pasante a la Investigadora Asociada Stella Maris Chenet Carrasco, en el marco del Proyecto, antes mencionado; refiere que los objetivos del viaje son los siguientes: Visita al laboratorio para evaluación del sistema de detección electroquímica para malaria (laboratorio con sistema espejo al del IET) en el laboratorio del Dr. Juan Tejedo en la Universidad Pablo de Olavide y la visita al laboratorio de la Dra. Cristina Ubeda en la Universidad de Sevilla para el entrenamiento en análisis de cromatogramas de compuestos volátiles (COVs). Cabe recalcar que todas las actividades serán de manera presencial en la Universidad de Sevilla y en la Universidad Pablo Olavide-España, desde el 08 de abril al 25 de abril 2022;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 132 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 23 de marzo del 2022, acordó autorizar la pasantía Internacional de la Investigadora Asociada Stella Maris Chenet Carrasco, en el marco del Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" (MULDIPAC), a realizarse en la Universidad de Sevilla y en la Universidad Pablo Olavide-España, desde el 08 de abril al 25 de abril 2022;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente de Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la pasantía Internacional de la Investigadora Asociada **Stella Maris Chenet Carrasco**, en el marco del Proyecto "**Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente**" (MULDIPAC), a realizarse en la Universidad de Sevilla y en la Universidad Pablo Olavide – España, desde el 08 al 25 de abril 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, realice las acciones de su competencia de acuerdo a lo aprobado precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Polcarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL